

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se suscribe á este periódico en la Redacción casa de los Sres. Viuda é hijos de Miñón á 00 rs. al año, 50 el semestre y 30 el trimestre. Los anuncios se insertarán á medio real línea para los suscritores, y un real línea para los que no lo sean.

### PARTE OFICIAL.

#### Del Gobierno de provincia.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Núm. 250.

#### CIRCULAR.

El 6 del corriente mes da principio la entrega de los cupos respectivos que correspondieron á los Ayuntamientos en la quinta ordinaria de este año para el reemplazo del ejército activo; y como haya llegado á mi noticia que con ocasion de actos iguales se cometieron en años anteriores abusos reprobables y hasta criminales, cumple á mi deber adoptar las disposiciones oportunas para evitar que se repitan en la próxima entrega.

Conviene al efecto, y así lo prevengo, que los Alcaldes citen personalmente á los mozos interesados y á sus padres, tutores ó encargados y les hagan saber que el Consejo provincial, en su muy acreditada rectitud, fallará en justicia las reclamaciones que se le presenten sin necesidad de que medien recomendaciones ni influencias de ninguna clase: que el Consejo,

así como oír detenidamente á los mismos interesados cuanto les convenga esponer en su provecho, rechazará la intervencion de toda persona estraña, siempre que el interés que esta se tome no aparezca legitimado por el parentesco ú otro vínculo igualmente respetable: que por lo mismo, los mozos y sus padres ó encargados deben desconfiar de todo aquel que les ofrezca oficiosamente sus servicios y proteccion, porque en esta oferta va envuelto probablemente el pensamiento de estafarlos; y finalmente, que estare dispuesto á todas horas á oír las quejas que en este sentido quieran presentarme.

Tengo dado las órdenes mas terminantes para que se vigile escrupulosamente y se me comuniquen cualquiera abuso que llegue á averiguarse ó sospecharse; y estén seguros sus perpetradores de que, cualquiera que sea su clase ó categoria, serán tratados con todo el rigor que la ley permita. Leon 1.º de Junio de 1859.—Genaro Alas.

Núm. 251.

#### QUINTAS.

Habiendo desaparecido del pueblo de su naturaleza, Aralla, Manuel Antonio Fernández, responsable en la presente quinta por el Ayuntamiento de Láncara, encargo muy particularmente á los Sres. Alcaldes, destacamentos de la Guardia civil

y demás dependientes de mi autoridad, procuren la captura de dicho mozo, á cuyo fin se ponen las señas á continuación; y en el caso de ser habido pónerle á disposicion del Alcalde del citado Ayuntamiento. Leon 1.º de Junio de 1859.—Genaro Alas.

*Señas de Manuel Antonio Fernandez.*

Estatura regular, edad 20 años, color trigueño, pelo negro, cara larga, barba lampiña: viste pantalon de paño del país, chaqueta id., chaleco negro. Es ligeramente tartamudo.

Núm. 252.

Habiéndose ausentado del pueblo de su naturaleza, Torrestío, los mozos cuyos nombres se expresan á continuación y son responsables en la quinta del año actual por el cupo del Ayuntamiento de la Majúa, encargo muy particularmente á los Sres. Alcaldes, destacamentos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la detencion de dichos; y caso de ser habidos los pongan á disposicion del Alcalde del citado Ayuntamiento. Leon 1.º de Junio de 1859.—Genaro Alas.

*Nombres de los mozos á que se refiere el anterior anuncio.*

José Fernandez, Ramon García, Vicente García, Inocencio Alvarez, Francisco Alvarez y José Rodriguez. Tienen todos la edad de 20 años.

Núm. 253.

Habiéndose ausentado del pueblo de su naturaleza, Santa Colomba, Ayuntamiento de Sotom de la Vega, Policarpo Ferrero, responsable en la presente

quinta para el reemplazo del ejército, encargo muy particularmente á los Sres. Alcaldes, destacamentos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la captura de dicho mozo; y caso de ser habido le pongan á disposicion del Alcalde del citado Ayuntamiento. Leon 1.º de Junio de 1859.—Genaro Alas.

*Señas de Policarpo Ferrero.*

Edad 20 años, pelo castaño, ojos id., color trigueño, nariz regular.

Núm. 254.

Habiéndose ausentado del pueblo de su naturaleza, Villarín, Mateo Gonzalez Canton, responsable en la presente quinta por el cupo del Ayuntamiento de Urdiales, encargo muy particularmente á los señores Alcaldes, destacamentos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la detencion de dicho mozo; y caso de ser habido le pongan á disposicion del Alcalde del Ayuntamiento mencionado. Leon 1.º de Junio de 1859.—Genaro Alas.

Núm. 255.

Habiendo desaparecido del pueblo de su residencia Esteban García y García, responsable en la presente quinta por el cupo del Ayuntamiento de Fresnedo, encargo muy especialmente á los Sres. Alcaldes, destacamentos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la detencion de dicho mozo; poniéndole caso de ser habido á disposicion del Alcalde del citado Ayuntamiento. Leon 1.º de Junio de 1859.—Genaro Alas.

Habiéndose ausentado del pueblo de Congosto, Ayuntamiento del mismo nombre, Antonio Blanco, responsable en la presente quinta por el mismo municipio, encargo á los Sres. Alcaldes, destacamentos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la captura de dicho mozo; y caso de ser habido le pongan á disposicion del Alcalde del citado Ayuntamiento. Leon 1.º de Junio de 1859.— Genaro Alas.

Consultado á la superioridad por qué talla han de medirse los milicianos provinciales de las quintas de 1856 y 1857 y los llamados para cubrir individualmente las bajas, se resuelve por despacho telegráfico recibido en el dia de ayer, que todos los quintos de la reserva que forman parte de los contingentes generales de 1856 y 1857 y los que se llaman para cubrir bajas ocurridas antes de 1.º de Mayo, se sujeten á la talla anterior; y los que sean llamados para cubrir bajas ocurridas con posterioridad á dicho dia, se sujeten á la talla reformada segun la ley del citado 1.º de Mayo próximo pasado.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los Ayuntamientos, que cuidarán de su cumplimiento é inteligencia de los interesados. Leon 4 de Junio de 1859.— Genaro Alas.

De las oficinas de Desamortizacion.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

El domingo 19 del corriente y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Administracion ante el jefe de la oficina y oficial 1.º interventor, el remate de las obras de reparacion que necesitan las fincas que administra el Estado y á continuacion se expresan, con arreglo al presupuesto facultativo y pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha oficina.

Tipo para la subasta.	N.º.
Una casa sita en esta ciudad á la calle de las Descalzas, señalada con el número 8 que habita Pablo Suarez.	383
Otra id. al Corral de S. Guisón, número 2, que habita D. Juan Bautista Corzo.	478
Otra id. calle de S. Francisco, número 14, que habita D. Alejo Diaz.	388
Otra id. calle de La Serna, número 28, que habitan Pascual y José Martinez.	433
Otra id. calle de S. Lorenzo, número 12, que habita Pedro Garcia Gutiérrez.	287
Una huerta cercada de tapia y la culeja de S. Mamés, y lleva en arriendo D. Antonio Moran.	468
Otra id. á la calzada del Puente del Castro, que lleva D. Martin Vea.	474

Las personas que deseen interesarse en la subasta se presentarán en dicho local y hora citada, donde podrán enterarse de las condiciones del remate. Leon 4 de Junio de 1859.—Vicente José La Madrid.

ANUNCIOS OFICIALES.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LEON.

Testimonio del acta de la sesion pública celebrada por esta Corporacion el Domingo 20 de Mayo del corriente año, para la adjudicacion de premios á los alumnos mas notables de su Academia de dibujo.

Reunidos en gran número los señores Socios, á las once y cuarto de la mañana, en el salon de sesiones del M. I. Ayuntamiento constitucional, asistido el efecto por el mismo, y con asistencia de las Autoridades, Corporaciones y personas notables que habian concurrido á la invitacion de la Junta de oficios, el Sr. Gobernador civil de la provincia, ocupó el asiento de la presidencia, teniendo á su derecha al Sr. Director de la Sociedad y á la izquierda los demás individuos de dicha Junta, colocándose despues por su orden respectivo los convalidados y dándose principio á la sesion con la lectura, por el Secretario, de la última parte del acta anterior, que constituia el objeto de la convocatoria.

En seguida el mismo Secretario fué llamado á los alumnos de la Academia premiados por la Comision calificadora, en el exámen hecho por esta con dias antes, á fin de que presentasen los dibujos que habian merecido tan honorífica distincion por parte de la Sociedad, los cuales despues de examinados nuevamente por los Sres. Gobernador y Director, comenzaron á circular por entre el escogido concurso, que dió á su vez señaladas muestras de la satisfaccion con que miraba las adelantos de los interesados.

A continuacion los Sres. Gobernador y Director, alternativamente, y en medio de los sonidos de la orquesta situados en el salon, tomando de una bandeja de plata puesta sobre la mesa de la presidencia, los objetos de premio, consistentes en siete medallas de dicho metal, con sus lazos de seda, en el anverso de las cuales se veia grabado el busto de S. M. (Q. D. G.) leyéndose en el reverso esta inscripcion: «Al mérito.—La Sociedad Económica de Leon.—Año de 1859» y hasta quince de los últimos, sueltos, de moiré, de varios colores;

fueron colocándolos sobre el pecho de los alumnos premiados, á quienes el Secretario entregaba además, su respectivo diploma, por el orden siguiente:

- Número 1.º D. Venancio Gonzalez, un medio cuerpo de niño, primera medalla grande de plata, sobredorado, con su corona, de peso de diez y ocho adarmes todo ello.
- Número 2.º D. Ricardo Macias, un medio cuerpo de mujer, estudio mayor, segunda medalla de id., id. destinada al primer accessit, de peso de nueve adarmes.
- Número 3.º D. Valentin Francisco, otro medio cuerpo de mujer, primera medalla de plata, sencilla, de peso de diez y seis adarmes.
- Número 4.º D. Ricardo Garrido, una cabeza de niño á sus líneas, segunda medalla de id., id. de igual peso que la anterior.
- Número 5.º D. Primo Acevita, un medio cuerpo de mujer, presentando una doctora de la Escritura, primera medalla pequeña de id., de peso de ocho adarmes.
- Número 6.º D. Julio Dantin, de 7 años de edad, un medio cuerpo en perfil, hecho en veinte y seis lecciones, segunda medalla pequeña de id., id.
- Número 7.º D. Luciano Torrore y Redillo, una cabeza de anciano penitente, tercera medalla igual á las dos anteriores.

ALUMNOS PREMIADOS CON LAZO SOLO Y DIPLOMA.

- Número 1.º D. José Garcia del Valle, una cabeza de huda, coronada de flores, primer lazo de moiré azul.
- Núm. 2.º D. Sixto Sanchez de Vall, una cabeza de muger Julia, segundo id., de id.
- Núm. 3.º D. Fidel Ramos, un medio cuerpo en perfil figurando un musulman, tercero id. de id. color de rosa.
- Núm. 4.º D. Miguel Equigoyan, una cabeza de muger, cuarto id. id. de id.
- Núm. 5.º D. Quintiliano Diaz Miranda, una cabeza de niño en perfil, pequeño estudio, quinto id. de id. azul.
- Núm. 6.º D. Valentin Dominguez, una medalla cara de muger, en sombra, sexta id. id.
- Núm. 7.º D. Eusebio Garcia, una cabeza de estatus, sétimo id. color de rosa.
- Núm. 8.º D. Tirso Andrés, una medalla cara de guerrero luro, octavo id. id. blanco.
- Núm. 9.º D. Felipe Vallinas, una medalla cara de hombre, en sombra, noveno id. de id. azul.
- Núm. 10.º D. Feliciano Rivas, un pie sombreando al diablillo, décimo id. de id., color de rosa.
- Núm. 11.º D. Arsenio Diaz Miranda, una cabeza de niño en perfil, undécimo id. de id. blanco.
- Núm. 12.º D. Mariano Franco, un medio cuerpo de id., duodécimo id. id.
- Núm. 13.º D. Teodoro Flores, un pie en perfil, decimotercero, id. id.
- Núm. 14.º D. Cruz Lopez, una cabeza en perfil, decimocuarto, id. de id., color de rosa.
- Núm. 15.º D. Francisco Samblás, un pie en id. decimoquinto, id. id.

Terminada esta operacion y restablecido el silencio, el Sr. Director pronunció una breve y sentida peroracion, en la cual dió gracias en nombre de la Sociedad á los alumnos premiados, por lo bien que habian sabido corresponder á los desvelos de la misma, y exhortó á imitar su ejemplo á los restantes en el próximo curso; elogió igualmente los esfuerzos de los señores Directores de la Academia, D. Manuel,

Rebollo y D. Tirso de Rabiles, que de un modo tan eficaz han contribuido al buen éxito que la Sociedad se proponia, encareciendo finalmente la gratitud de que se hallaba poseida hácia la extraordinaria y lucida concurrencia que poblaba el salon, por el brillo que acababa de dispensar al acto con su presencia.

Inmediatamente despues el Sr. Gobernador, esforzó las razones emitidas por el Sr. Director, en otra breve y espresiva oracion, dando gracias en nombre del Gobierno por su M. I. á la Sociedad Económica por su celo é interés en beneficio de la juventud, y de los altos fines que la están encomendados.

El Sr. Director declaró cerrado el curso de 1858 á 59 en la Academia de dibujo de la Sociedad, con lo cual dió por terminado el acto, levantando la sesion á la una de la tarde, de que certifico.—V.º B.º—El Director, Pablo Flores.—P. A. D. L. S., Carlos Felix de Sosa, Secretario.

Así consta el folio 75 del libro de actas de esta Sociedad Económica, que dá principio en el año de 1858, á que me remito. Y á los efectos oportunos, á peticion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, expido el presente, sellado con el de la Corporacion, en Leon á 3 de Junio de 1859.—Carlos Felix de Sosa.

ANUNCIOS PARTICULARES.

VENTA.

Se hace por D. Gregorio Luis Cortés de un parador, término de esta ciudad, al sitio de Santo Domingo, contiguo á las carreteras de Asturias y Galicia, compuesto de diferentes habitaciones: altas y bajas, corral, pajares, cuatras bastante capaces, con el agregado de un huerto y una pequeña casa; verificándose el remate el dia 25 del corriente y hora de las doce de su mañana, ante el escribano D. Ildefonso Garcia Alvarez. Leon 2 de Junio de 1859.

Se arriendan por el término de seis años, que darán principio en 1.º de Julio del actual, los pastos del coto titulado de S. Andrés, conrayano con los términos de Villamañan, Venumaríel y Fresno, de la propiedad del Sr. D. Isidro Baeza Flores, con su acreditada casa de molinos, donde se hallan montadas y perfectamente habilitadas seis ruedas, tres de las cuales son tahonas francesas. Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden verse en Ponferrada con el espresado Sr. D. Isidro, y en Villamañan con D. Pedro Rodriguez Montiel, y en ambos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo el que tendrá lugar el espresado arriendo.